

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

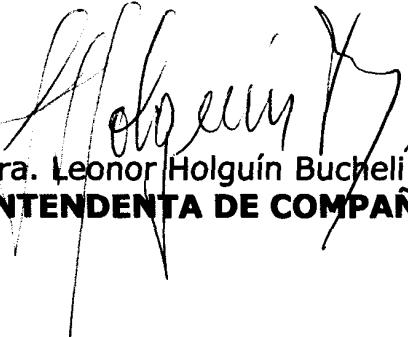
11

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE
DURACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA ARBORIENTE S. A.**

Se comunica al público que la compañía ARBORIENTE S. A., realizó la prórroga del plazo de duración y la reforma del estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Ambato, el 22 de mayo de 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 08.A.DIC.230 de 18 de junio de 2008.

DURACION.- Sesenta años a partir de la constitución.

Ambato, 18 de junio de 2008.


Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO